

Paris. — Laszlo Sulner, perito caligráfico húngaro que denunció que los comunistas le habían obligado a falsificar los documentos que sirvieron de base a la acusación contra el Cardenal Minszenty, ha fallecido en el hospital norteamericano de esta capital a consecuencia de un ataque cardíaco. —Efe.

## El Caudillo llegó el domingo a Tenerife y fué objeto de un clamoroso recibimiento

### Desde el balcón de Capitanía S. E. dirigió la palabra a un gentío de más de 100.000 personas

### Ayer efectuó diversas visitas e hizo un recorrido por el interior de la isla

### Por la noche, el Generalísimo embarcó rumbo a la isla de la Palma

Santa Cruz de Tenerife.—Esta ciudad ha vivido hoy una jornada histórica con motivo de la llegada de S. E. el Jefe del Estado procedente de Villa Cisneros. Acompañaban al Caudillo su esposa, los ministros de la Gobernación, Industria y Comercio, Obras Públicas, Marina y Aire, así como restantes personalidades que integran su séquito.

El recibimiento tributado al Generalísimo por la isla tinerfeña, —ya que de todos los lugares de la misma fueron millares y millares de personas las que se congregaron en la capital— ha sido realmente apoteósico.

Entre incesantes aclamaciones de la multitud que le ha acompañado durante su recorrido por diversos lugares de la población, el Caudillo dijo apenas llegado, a la iglesia parroquial de la Concepción donde se entonó una Salve en acción de gracias. Seguidamente se trasladó al Ayuntamiento donde tuvo lugar una solemne recepción en la que pronunció discursos el alcalde de Tenerife y Su Excelencia. Desde allí y siempre en coche descubierto, el Generalísimo Franco se trasladó a Capitanía General desde cuyo balcón principal presentó un brillante desfile de las tropas. Ante las delirantes aclamaciones de la muchedumbre que puede calcularse pasaban de las cien mil personas, el Jefe del Estado pronunció un importantísimo discurso.

Por la tarde, el Generalísimo visitó la Universidad de La Laguna donde, asimismo, y en contestación al discurso del Rector Magnífico pronunció unas palabras. Después de visitar las dependencias universitarias oró ante la venerada imagen del Santísimo Cristo de la Laguna, trasladándose seguidamente al aeropuerto de Los Rodeos, lugar en el que presidió un desfile de las fuerzas de Aviación. Tras una breve parada en el Golf Club S. E. y séquito se trasladaron a Santa Cruz.—Cifra

### BRILLANTES FIESTAS SOCIALES

Santa Cruz de Tenerife. (Tres de la madrugada).—En honor de su Excelencia el Jefe del Estado y en el solemne marco del Hotel Mencey, se ha celebrado a primeras horas de la noche un banquete de gala ofrecido por el Ayuntamiento de esta capital. El momento de la llegada del Generalísimo al moderno edificio del hotel, no pasó inadvertido por el numeroso público que en los alrededores del mismo se estacionaba, dándole ocasión para mostrar su entusiasmo hacia el primer magistrado de la Nación, al que prodigó aplausos profundos, que Su Excelencia agradeció en ademanes afectuosos.

(Pasa a cuarta página)

## INGLATERRA ES PARTIDARIA DE LA PARTICIPACION GERMANA EN LA DEFENSA DE EUROPA

### Francia, sin embargo, se opone a la creación de cualquier clase de ejército alemán

Coalar (Alemania). — Las fuerzas de la policía especial alemana para Bonn consisten en 500 agentes, algunos de los cuales son antiguos oficiales de la Wehrmacht, según manifestaciones hechas por un alto funcionario alemán a un redactor de la Agencia Reuter. Su misión consiste en proteger a los altos miembros del Gobierno y otros edificios gubernamentales. Este cuerpo de policía no está formado todavía y sólo es un proyecto del doctor Adenauer, jefe del Gobierno alemán. Su constitución, no obstante, fué aprobada ya hace varias semanas.—Efe.

## FRANCIA RECHAZA LA CREACION DE UN EJERCITO ALEMAN

Paris.— El Gobierno francés ha rechazado oficialmente la creación de cualquier clase de Ejército nacional alemán y ha propuesto el establecimiento de un Ejército europeo bajo la autoridad directa de un ministro de Defensa que también será europeo.

Tales puntos han sido hoy acordados por el Gabinete galo en su reunión de esta tarde.

## CONCLUYE LA "CONFERENCIA DE PRAGA"

Viena.— El ministro de Negocios Extranjeros de Bulgaria, Nintcho Natchev y el de Hungría, Jules Kálm, que asis-

El agasajo del Municipio tinerfeño tuvo una realización intachable y en él participaron la esposa del Caudillo, el ministro de la Gobernación y su esposa y los titulares de Marina, Aire, Industria y Comercio y Obras Públicas, así como las jefes de la Escuadra, personalidades del séquito de Su Excelencia y autoridades locales.

Acabado el agasajo, el Caudillo, en compañía de su esposa y séquito, abandonó la residencia, siendo despedido por el alcalde y demás autoridades. El público que aguardaba en las inmediaciones, renovó sus aplausos al Jefe del Estado, quien, en compañía de su esposa, se dirigió al Casino Principal para asistir al baile de gala que en su honor se ofrecía.

El público, que llenaba la plaza de la Candelaria, le hizo objeto de una cálida salutación.

Su Excelencia, con su esposa y acompañantes, recorrieron las dependencias del Casino y al hacer su aparición en la gran sala de fiestas, su presencia fué acogida con fervorosos aplausos por parte de la distinguida concurrencia, en la que había una selecta representación de la vida social tinerfeña.

Tras permanecer un rato compartiendo la brillante reunión, S. E. abandonó el Casino hacia la una y media de la noche, repitiéndose entonces como despedidas las ovaciones que a su llegada rubricaron su presencia, y se dirigió al Palacio de la Capitanía General de Canarias para descansar.

## INSTALACION DE NUEVAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA DE PETROLEOS

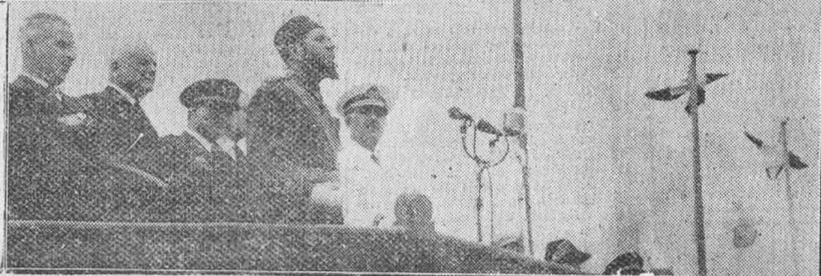
Santa Cruz de Tenerife.—A las nueve y media de la mañana, Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, abandonó su residencia ya en automóvil, se trasladó a la Refinería de Petróleos en donde se ha dignado inaugurar las nuevas instalaciones y la ampliación de la factoría.

El Generalísimo Franco fué recibido por los ministros de Industria y Comercio, Gobernación, Marina, Aire y Obras Públicas; el obispo de la Diócesis y el Consejo de Administración de la Compañía. Esta empresa española conmemora el XX aniversario de su iniciación industrial.

El Generalísimo, recorrió las diferentes instalaciones de la Refinería, mostrando especial interés por todas ellas. Visitó asimismo los comedores de los obreros, así como las barriadas de ca-



Arriba, S. E. el Jefe del Estado, con su esposa y las personalidades de su séquito presenciando las danzas de los grupos nomadas en El Ajun. A la derecha, un intérprete árabe traduciendo las palabras del Caudillo a la población indígena, en la plaza de Sidi Ifni. — (Fotos Cifra).



## "EL VALOR DE ESPAÑA RESIDE EN QUE CUANDO TODO ES MATERIA NOS SENTIMOS ESPIRITU Y CUANDO TODO ES DESCOMPOSICION NOS SENTIMOS UNIDAD"

### "Hoy nos asomamos al Mundo pisando nuestro puesto al Sol y el Mundo nos entenderá"

#### Discursos pronunciados por S. E. el Jefe del Estado en Santa Cruz de Tenerife

##### DISCURSO DEL CAUDILLO ANTE EL PUEBLO TENERFEO

Tinerfeños: Hace mucho tiempo que ansiaba este momento de volver a pisar tierra canaria y traeros de la Península el abrazo cordial de todos los españoles; el recuerdo de la estancia en estas islas afortunadas, tan acogedoras, tan bellas y virtuosas no se ha borrado de mi mente desde que aquí estuve (Grandes aplausos). Ansiaba llegar aquí para manifestaros la expresión de mi cariño, nacido al calor de aquella lealtad vuestra que el 18 de Julio ofrecisteis a un jefe y a un caudillo hasta entonces desconocido... (Los aplausos interrumpen a Su Excelencia)... que alzaba en estas tierras la bandera de la independencia de España y de su resurgimiento... (Vuelven a interrumpir de nuevo los aplausos). Esa bandera la seguisteis como un solo hombre y disteis con vuestros hijos vuestro corazón y entusiasmo para la gran reconquista española (Grandes aplausos).

El alto valor de vuestra aportación está representado por los gloriosos caídos de esta tierra (Una voz: Presentes), aquellos colaboradores entrañables que en los distintos puestos del mando fueron los más leales y esforzados en la batalla por la victoria (Clamorosa ovación).

Hijo de esta tierra es el general Pallasar, coronel que de aquí salió para ser muy pronto jefe de nuestra movilización industrial y que debido a su pericia, a su constancia y a su trabajo, pese a la falta de elementos y de medios y a caer en la primera etapa de la zona fabril, jamás hemos tenido una falta, una sola escasez de munición ni faltó en las primeras líneas ningún elemento de guerra indispensable para la victoria (Grandes aplausos).

De aquí partieron otros muchos hombres de alma canaria como el coronel Fusat, que en nuestro peregrinar por las carreteras españolas, se quedaba ron-

do en la lectura de consultas y procesos para que, dentro de una generosa caridad la justicia fuese equitativa para los que habían delinquido y la justicia reinase generosa en todas las partes. De aquí partió también aquel glorioso comandante Blanco que entregó aun más que la vida: pues entregó su vista por España (Grandes aplausos).

Y aquellos voluntarios canarios que de vuestro pueblo salieron encontraron en nuestras Divisiones y en nuestras Unidades el aprecio y el cariño que saben ganarse los más esforzados soldados.

Tenerife, con las Islas Canarias, constituye un jalon importantísimo en esta Reconquista. Pocas pueden hacerse cargo de lo que sería de España sin la Cruzada, si no han pasado por el calvario rojo, como pasaron tantas provincias españolas, bajo el peso de un Estado sin ley o como esos pueblos desgraciados de Europa, caídos en el comunismo y donde a las persecuciones más crueles se unen la extinción de la fe y la manilla del hogar (Grandes aplausos).

Pero la paz nacida de nuestra victoria no puede ser paz egoísta, confiada y sin espaldas. Si nosotros nos durmiéramos en nuestros laureles y no sacásemos las consecuencias de cuanto nos condujo a la situación de que partimos, las mismas causas producirían los mismos efectos. No es posible levantar a España sin el sacrificio y el esfuerzo cotidiano de todos sus hijos. La lucha en las batallas de la vida nunca se acaba; los esfuerzos tienen que ser continuos y aunque ganadas las primeras y más difíciles jornadas el camino ya se hace mucho más llevadero; pues lo principal es romper la inercia. (Grandes aplausos).

Mas nuestra paz ha sido harro difícil. No habíamos terminado nuestra guerra y se encendía una guerra universal (Continúa en cuarta página)

zada, si no han pasado por el calvario rojo, como pasaron tantas provincias españolas, bajo el peso de un Estado sin ley o como esos pueblos desgraciados de Europa, caídos en el comunismo y donde a las persecuciones más crueles se unen la extinción de la fe y la manilla del hogar (Grandes aplausos).

Pero la paz nacida de nuestra victoria no puede ser paz egoísta, confiada y sin espaldas. Si nosotros nos durmiéramos en nuestros laureles y no sacásemos las consecuencias de cuanto nos condujo a la situación de que partimos, las mismas causas producirían los mismos efectos. No es posible levantar a España sin el sacrificio y el esfuerzo cotidiano de todos sus hijos. La lucha en las batallas de la vida nunca se acaba; los esfuerzos tienen que ser continuos y aunque ganadas las primeras y más difíciles jornadas el camino ya se hace mucho más llevadero; pues lo principal es romper la inercia. (Grandes aplausos).

Mas nuestra paz ha sido harro difícil. No habíamos terminado nuestra guerra y se encendía una guerra universal (Continúa en cuarta página)

## SE CREA EN BURGOS UNA LONJA DE CONTRATACION DE TRIGO EXCEDENTE

### Funcionará todos los viernes en la Delegación provincial de Sindicatos

Visos los resultados obtenidos en las lonjas de contratación de trigo excedente que vienen funcionando en diversas provincias españolas y con la debida autorización del Excmo. Sr. Gobernador civil, la Delegación provincial de Sindicatos, ha decidido establecer en Burgos un mercado de trigo excedente que con el nombre de "Lonja sindical de Contratación de Trigo" funcionará todos los viernes y en tanto se considere necesario en el salón de actos de la C.N.S. de esta ciudad desde las diez y media de la mañana a las doce y media del mediodía.

El acto inaugural de la Lonja se celebrará el próximo viernes, día 27 de los corrientes.

Pedrán intervenir en las operaciones de venta los agricultores que se hallen en posesión de contratos negociables A-4, AC-1 o resguardos de depósito de trigo excedente que deseen vender y como compradores aquellos que estén debidamente autorizados por el S. N. del Trigo y acrediten disponer de créditos suficientes en un establecimiento bancario de la capital.

En la Cámara Oficial Sindical Agraria informarán a los interesados de cuantos detalles se relacionan con el funcionamiento de la nueva Lonja.

## EL "DIA UNIVERSAL DE LAS MISIONES", EN BURGOS



LA TOMBOLA MISIONAL INSTALADA CON MOTIVO DEL "DOMUND" EN EL ANDEN DE D. MARCELIANO SANTA MARIA, EN EL PASEO DEL ESPOLON, SE VIO CONCURRIDISIMA EL DOMINGO ULTIMO, COMO PUEDE A PRECIARSE EN LA PRECEDENTE FOTOGRAFIA. A LA DERECHA, DOS JOVENES LE ACCION CATORICA PRENDIENDO EN LA SOLAPA DE UN TRANSEUNTE EL SIMECLICO EMBLEMA. — (Fotos Fede).

## MAS DE 24.000 MILLONES DE DOLARES HA GASTADO EE. UU. EN AYUDA EXTERIOR

### Un ex-agente soviético fugado de la U. R. S. S. dice que es posible un levantamiento del pueblo ruso

Washington. — La comisión mixta de gastos, integrada por representantes de la Cámara y del Senado, ha informado que desde la rendición del Japon, los Estados Unidos han gastado 24.591 millones de dólares en ayuda al extranjero y que esta cifra tiende a aumentar.

### "ES POSIBLE UN LEVANTAMIENTO EN RUSIA"

Nueva York. — Un levantamiento contra el régimen soviético es posible, según declaraciones hechas por el ex-agente secreto ruso Nicolás Svervitski, en una conferencia de Prensa. Svervitski que hoy en avión a Estados Unidos hace once meses, declaró que el pueblo ruso está contra el régimen y que lo que necesita para levantarse contra el Kremlin es ayuda moral y económica. "La derrota del régimen comunista en Corea —confinó— ha dado ánimos al pueblo ruso porque representa una victoria sobre el régimen rojo. Efe.

### PREVENCIÓN LOGICA

Nueva York. — El delegado norteamericano en la ONU Ernest A. Gross, ha advertido al pueblo estadounidense que no confíe demasiado en el hecho de que la Unión Soviética haya votado a favor de las entrevistas de las cinco grandes potencias "porque no puede negociarse —dijo— con un tigre que se deja quitar las garras".—Efe.

### DISCURSO DE SHINWELL

Murton (Inglaterra).—El ministro de Defensa, Emanuel Shinwell, ha declarado que sólo mediante la creación de una poderosa fuerza defensiva occidental se podrá salvar el Mundo de un gran desastre.

Al hacer uso de la palabra en una reunión laborista, Shinwell declaró también que "la perseverancia en el campo diplomático dará a las democracias el triunfo", aunque añadió que para ello se precisa disponer de fuerza.

### VICHINSKY EXPONE "SUS PLANES DE PAZ"

Lake Success. — Vichinsky ha presentado en la comisión política una moción comprensiva de los "planes de paz" rusos, formulados anteriormente y rechazados en varias ocasiones por la organización mundial.

El ministro de Asuntos Exteriores soviético afirmó que su país es el "campesino de la paz", que cree en la posibilidad de la coexistencia del capitalismo y del comunismo y que desea comerciar con Occidente aunque nada necesite de él.

Dijo que, a pesar de cuanto se manifiesta en contra de la URSS, "no hay ninguna persona honrada en el Mundo que pueda creer los cuentos de las aspiraciones utópicas de Moscú". La moción rusa condena la "propaganda bélica que se lleva a cabo en cierto número de países y pide que los Gobiernos la prohiban y exijan responsabilidades a sus autores".—Efe.

### HOY, OTRO DISCURSO DE TRUMAN

Washington. — El presidente Truman pronunciará mañana ante la Asamblea General de las Naciones Unidas su segundo discurso sobre política exterior en los últimos ocho días, según informa la United Press.

El secretario de Prensa de la Casa Blanca, Charles Ross, ha manifestado que el presidente y su esposa saldrán esta noche en un tren especial para Nueva York. El tren se detendrá cerca de Flushing Meadows donde se reunirá la Asamblea.

Al referirse al discurso que pronunciará Truman, Ross dijo: "Todo discurso que pronuncia el presidente sobre política exterior es importante y este lo será también".

### DETENCION DE COMUNISTAS EN ESTADOS UNIDOS

Washington. — El Gobierno ha anunciado la detención de diez destacados elementos comunistas extranjeros y ha manifestado que se procede asimismo a la realización de una redada para proceder a la detención de otros ochenta y seis comunistas en todo el país.

Los comunistas detenidos ahora serán enviados al campamento de inmigración de Ellis Island, desde el que serán deportados.

## SE TRABAJA ACTIVAMENTE EN LA RECONSTRUCCION DEL MONUMENTO AL SAGRADO CORAZON DEL CERRO DE LOS ANGELES

### Sale para Roma el Cardenal Segura

### Nueva línea aérea Londres - Barcelona

Madrid.—Están terminadas ya las obras de la primera parte del proyecto para erigir el monumento al Sagrado Corazón de Jesús y la Basílica, en el Cerro de los Angeles. Se han empleado en esta primera parte cerca de un millón de metros cúbicos de hormigón, ciento veinte mil toneladas de hierro, dos millones de metros cuadrados de madera, para encofrado, y apuntalado, y ahora se trabaja en el revestimiento del pedestal, sobre el que se colocará la imagen que mide once metros de altura. Esta es idéntica a la que fué destruida por los rojos y es obra del ilustre escultor don Aniceto Marinas, autor de la anterior.

### EL CARDENAL SEGURA A ROMA

Barcelona.—En avión ha emprendido viaje con dirección a Roma el cardenal arzobispo de Sevilla, doctor Segura. En la Ciudad Eterna asistirá a los actos que se celebrarán con motivo de la proclamación dogmática de la Asunción de la Virgen.—Cifra.

### NUOVA LINEA AEREA

Barcelona.—A las tres menos cuatro ha partido el avión que inaugura la línea Londres-Barcelona, con carácter trisemanal. A bordo viajan un grupo de periodistas y representantes de revistas británicas, así como de las principales Agencias de viaje y varios pasajeros. El aparato fué recibido en el

### CLAUSURA DEL CONGRESO DEL NOTARIADO LATINO

Madrid.—El ministro de Justicia ha clausurado esta noche las tareas del II Congreso Internacional del Notariado Latino.

Abierta la sesión el señor Nuñez Lagos, dió cuenta de la terminación de las tareas de este Congreso y anunció que los próximos, por acuerdo adoptado esta tarde, se celebrará en el año 1952 en La Habana y en París el año 1954.







# NORMALIDAD ABSOLUTA EN LA ULTIMA JORNADA LIGUERA

## EL MADRID "VAPULEADO" EN EL ESTADIO DE RIAZOR

### VICTORIAS DEL CELTA Y DEL VALENCIA "A DOMICILIO"

### Resultados de la Liga

PRIMERA DIVISION

Valladolid, 4. Santander, 1. Murcia, 1. Celta, 2. Atlético Madrid, 3. Málaga, 0. Al. Bilbao, 4. Español, 2. Sevilla, 2. Real Sociedad, 1. Coruña, 3. Real Madrid, 0. Alcoyano, 0. Valencia, 2. Barcelona, 6. Lérica, 1.

SEGUNDA DIVISION (Grupo primero)

Lucense, 2. Badajoz, 1. Huesca, 3. Ferrol, 2. Oviedo, 3. San Andrés, 1. Logroñés, 2. Numanca, 0. Osasuna, 5. Baracaldo, 3. Zaragoza, 1. Gijón, 0. Gernansa, 3. Girona, 1.

(Grupo segundo)

Hércules, 3. Ceuta, 1. Levante, 3. Mallorca, 3. Albacete, 1. Córdoba, 1. Méjilla, 3. Las Palmas, 0. Linares, 3. Cartagena, 0. Tetuán, 9. Castellón, 1. Salamanca, 2. Granada, 1.

TERCERA DIVISION (Segundo grupo)

Eibar, 3. Alavés, 2. Basconia, 1. Guecho, 0. Sestao, 4. Recreación, 0. Mirandés, 2. Erandio, 0. Irún, 3. Indaucha, 2. Tudelano, 1. Calahorra, 1. Arenas Guecho, 6. Izarra, 1. Rayo, 1. BURGOS, 1. Juventur, 3. Naval, 1.

## Comienza el campeonato mundial de baloncesto

### Perú vence a Yugoslavia y Egipto a Ecuador

Buenos Aires.—El Campeonato mundial de Baloncesto comenzó esta noche con el desfile de las diez delegaciones que participarán en el mismo, ante más de 25.000 espectadores que llenaban el estadio del Luna Park.

**VICTORIA DEL PERU**

Buenos Aires.—El Perú ha logrado una reñida pero bien merecida victoria sobre Yugoslavia por la anotación de 33 a 27, en el primer encuentro del Campeonato mundial de Baloncesto. Los peruanos consiguieron ventaja desde el primer momento, manteniéndola durante todo el partido, aunque los yugoeslavos empataron en las canastas 11 a 11 en el primer tiempo y 18 a 18, inmediatamente después de comenzar la segunda parte.

En verdad, los yugoeslavos demostraron jugar mejor que los peruanos como equipo, como conjunto, pero su puntuación les falló, especialmente en el segundo tiempo, cuando erraron varias veces al tirar el balón a la canasta, perdiendo puntos que le hubieran podido conceder la victoria. Los peruanos en cambio, aunque poco ciertos en los pases largos, demostraron una mayor determinación en su ofensiva.

**VICTORIA DE EGIPTO POR 43-37**

Buenos Aires.—Egipto ganó brillantemente su partido contra los ecuatorianos, que hace tres días no sabían que iban a participar en este Campeonato mundial y muchos de los jugadores como se anticipó en nuestras primeras informaciones, llegaron anoche mismo. A pesar de la desventaja con que jugaron, los ecuatorianos se desenvolvieron excelentemente en la primera mitad del encuentro, que terminaron con ventaja de 22 a 18. Mas, su cansancio y la rudeza de los egipcios en el segundo tiempo, bastaron para que sucumbieran por 43-37.

## Clasificaciones

PRIMERA DIVISION

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Valladolid	7	5	2	0	16	7	12
Sevilla	7	5	0	2	20	12	10
At. Madrid	7	4	2	1	25	14	9
Al. Bilbao	7	4	1	2	25	13	9
R. Sociedad	7	4	1	2	21	15	9
Barcelona	7	4	0	3	29	16	8
Valencia	7	3	2	2	15	10	8
R. Madrid	7	4	0	3	26	23	8
Celta	7	3	2	2	19	20	8
R. Santander	7	3	1	3	14	22	7
Málaga	7	3	0	4	19	15	6
Coruña	7	3	0	4	18	16	6
Huesca	7	3	1	3	15	28	3
Español	7	1	1	5	10	23	3
Murcia	7	1	1	5	10	23	3
Alcoyano	7	1	1	5	11	23	3
Lérica	7	1	0	6	10	34	2

SEGUNDA DIVISION (Primer grupo)

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Zaragoza	7	5	1	1	18	8	11
Gijón	6	5	0	1	28	5	10
Sabadell	7	4	1	2	13	11	9
Logroñés	7	4	1	2	13	11	9
Huesca	6	4	0	2	13	9	8
San Andrés	7	4	0	3	18	8	8
Numanca	7	3	1	3	13	14	7
Badajoz	6	3	0	3	10	9	8
Tarraçona	7	3	0	4	17	17	6
Osasuna	7	2	2	3	11	14	6
Lucense	7	2	2	3	11	20	6
Oviedo	6	1	3	2	8	6	5
Torrelavega	6	2	1	3	9	11	5
Ferrol	7	2	1	4	14	15	5
Orensana	7	2	1	4	13	14	4
Gerona	6	2	0	4	13	10	4
Baracaldo	6	0	2	4	9	21	2

acumuladores

**OXIVOL**

SERIE ESPECIAL «PLATA»

Un año de garantía

(Segundo grupo)

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Hércules	7	5	0	2	22	12	10
Las Palmas	7	5	0	2	12	10	10
Córdoba	7	3	2	2	18	9	8
Mellilla	7	4	0	3	21	13	8
Salamanca	6	3	2	1	12	9	8
Plus Ultra	6	3	0	3	12	12	6
Mallorca	7	2	2	3	10	16	6
Albacete	7	2	2	3	18	14	6
Tetuán	6	2	2	2	12	8	6
Linares	6	3	0	3	12	15	6
Levante	7	1	3	3	9	15	5
Ceuta	7	2	1	4	7	20	5
Carayena	6	2	0	4	11	18	4
Mestalla	6	2	0	4	9	19	4

TERCERA DIVISION (Segundo grupo)

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Eibar	7	7	0	0	21	6	14
MIRANDES	7	5	0	2	18	10	10
Arenas	7	4	1	2	21	19	9
Juventud	7	4	1	2	19	15	9
Sestao	7	4	1	2	13	13	9
BURGOS	7	3	2	2	13	10	8
Naval	6	4	0	2	16	8	8
Guecho	7	2	3	2	9	7	7
Alavés	6	3	1	2	14	13	7
Basconia	7	2	2	3	9	7	6
Rayo	7	2	2	3	10	11	6
Izarra	7	3	0	4	13	19	6
Tudelano	7	2	2	3	9	16	6
Recreación	7	2	1	4	9	19	5
Calahorra	7	2	1	4	7	16	5
Itón	7	2	1	4	13	20	5
Erandio	7	2	0	5	13	16	4
Indaucha	7	2	0	5	17	14	4

Vides Americanas

Arboles frutales

VIVEROS PROVEDO

LOGROÑO

Se necesitan representantes

RECEPTORES

PHILIPS

Nuevo estilo 1951

D.E. PEREZ CECILIA

Espolón, 2 y 4. - BURGOS

## Ganó el Mirandés, merecidamente, al Erandio 2-0

Un partido bonito y limpio

Miranda. (De nuestro corresponsal).— Fue esta la característica más acusada del partido. Todos los jugadores hicieron gala de una nobleza absoluta y el juego transcurrió sin un alfiler de violencia. El señor Hueso, árbitro del encuentro, felicitó a Garín y Grijuela, capitanes del Erandio y Mirandés, por el correcto juego hecho toda la tarde. Y además el partido estuvo bien jugado y se vieron bonitas jugadas, principalmente en el segundo tiempo. Es el partido, desde luego, mejor jugado por el Mirandés.

En el primer tiempo, de dominio alterno, el Mirandés hizo tres avances preciosos, que se malograron en el remate. El segundo tiempo, más movido e interesante y de pleno dominio local. Se marcaron dos goles y pudieron llevar al marcador algunos más, especialmente en un avance de Edu, que se plantó, tras bulear a la defensa, ante el canchero, sin saber luego buscar el hueco.

Los goles marcados en el segundo tiempo fueron así: A los catorce minutos, Vallejo, de cabeza, ganó la acción a López, desviando el balón a las mallas. El segundo fue a los veinticinco minutos, en un centro peligroso, que el meta no llegó a despejar y Marqués II solo empujó a la red.

Entre el primer gol y el segundo, en un encontronazo con la defensa, se lesionó Bustamante, saliendo más tarde y cambiando el puesto con Lizarralde.

El Erandio jugó bien, destacando sobre todos su interior, Garín, que hizo un excelente partido pero que, salvando Cejaya, buena interior también, no encontró ayuda eficaz en sus compañeros de línea. López, su portero, en varias jugadas demostró su excelente clase. Los medios trabajadores y bien la defensa.

Del Mirandés, aun cuando todos jugaron con entusiasmo y bien, Zuazo, en dos o tres paradas hizo gala de su seguridad. Muy bien las defensas y Miguelito, con Marqués II, en la delantera. Va mostrando el equipo mejor juego de conjunto y el delantero carbu mejor, aun cuando se le nota a Vallejo estar desplazado de su puesto.

Hueso, árbitro logroñés, tuvo un fácil encuentro que dirigir y lo llevo bien, cumpliendo su cometido a satisfacción. Fue bien ayudado en las bandadas por Rodríguez y Duque, aficionados locales.

El público numeroso acogió a su equipo con una gran ovación y con simpatía y aplausos al Erandio.

El Mirandés formó así: Zuazo; González, Gabillon, Grijuela; Miguelito, Carmelo; Bustamante, Edu, Vallejo, Marqués II, Lizarralde.

Finalmente vaya nuestra felicitación para el buen jugador Carmelo, que hoy, en Burgos, contrae matrimonio con una bella señorita de la capital.

## Campeonato de caridad

El Real Madrid desbordado por un equipo de tercera división!

Bajo este mismo epígrafe y refiriéndose a lo famoso "Torneo Pirulo", nuestro estimado colega "Pueblo" publica en su edición del domingo la siguiente información:

"Formidable ejemplo el de los burgaleses! Será necesario proclamar a la ciudad castellana como la ciudad más caritativa de España y posesiones. De manera limpia y magnífica ha desbordado al Club llamado de los "millonarios", al Real Madrid. Ha sido una avalanche de todos los burgaleses unidos, una enorme espléndida que ha relegado al segundo puesto al equipo que todos señalaban como favorito. ¡Para que luego digan que el futbol no tiene sorpresas! Es posible que en una quincena de este apasionante campeonato de la caridad no hubieran sido muchos los que indicaran al equipo burgalés como "galito". Pero los burgaleses tenían confianza. Estos burgaleses que saben apreciar lo que es la caridad bien entendida, han dado un bello ejemplo. Moralmente se merecerían ya el banderín. Pero el campeonato será aun largó. De todas formas, no olvidaremos nunca este gesto.

He aquí la clasificación, puesta al día:

Burgos C. F.	898
Real Madrid	675
Atlético de Bilbao	135
Atlético de Madrid	115
Zaragoza	100
Plus Ultra	100
Tomeloso	80
Digame	50
C. Velázquez	40
Valladolid	35
Santander	30
Baracaldo	25
Caudal	25
Oviedo	25
C. Caminos	25
Español	20
Sabadell	20
Barcelona	20
Osasuna	20
Numanca	15
Coruña	15
R. Sociedad	10

QUINCENA DE REBAJAS

Hasta el 31 de Octubre liquidamos

SARGAS - FORRERIA

OTOMAN PARA COLCHAS.

CORTINAS Y TAPICERIA

ALMACENES GULVA

Plaza de Vega, 22 y 24

MAQUINAS DE ESCRIBIR POR 135 PTS.!!

Nuevo sistema de máquinas de escribir, barata, útil, perfecta. Características: Tipos de impresión metálicos, signos y numeración, cinta especial, carro que admite papel de 25 centímetros ancho, cambio automático letras a signos, escritura clara, fácil manejo. Velocidad, 25 palabras minuto. Desde primer momento puede usarla incluso un niño, sin necesidad de aprendizaje, leyendo instrucción, acompañamos envíos. Pida la HOGAR último modelo y escriba sus cartas con la máquina más ingeniosa y barata. Patente invención, 177084. Indicada particularmente, pequeños comerciantes. Sin rival en su precio y utilidad. Servimos a reembolso de su precio más embalaje, contra talon-orden envío. Pedidos: Jenaro Calatayud. Calpe (Alicante).

## Empate a un tanto en el partido Rayo - Burgos, jugado en Santander

### El resultado no refleja la verdadera marcha del encuentro

#### Cuando finalizaba la contienda consiguieron igualar los locales

Decididamente tenemos ocasión de proclamar que el Burgos es equipo poco favorecido por la suerte. Ya sabemos que esto de la "suerte" suena a latiguello y a tópico. Sin embargo, no podemos olvidarnos de la palabra a la hora de enjuiciar al equipo burgalés. En su segunda salida de la temporada a campos montañoses, mereció la victoria. Por superioridad en todos los aspectos: de juego y de dominio. Pero de nuevo entraron en suerte los imponderables que parecen decididos a no abandonarnos, aunque justo es reconocer que un empate en campo ajeno es un resultado digno de todo estima. Ciertamente que el triunfo de los celeros burgalesistas hubiera reflejado mejor la marcha del encuentro celebrado en el pequeño e irregular campo del Rayo.

Al Burgos le vimos funcionar otra vez, como cosa uniforme, en plan de conjunto armónico. Sin figuras sobresalientes, pero sin fisuras. Es decir, que se va logrando conjunto, lo cual es lo que más interesa, por ser lo que mejores rendimientos ha de dar en el curso de esta dilatada competición liguera. De nuevo se salió con la táctica que ha dado en llamarse "en punta". Es decir, con Peñeñori y Ayezarán en posición de delanteros centros, con los exteriores retrasados y con Pérez en plan de enlace.

Se va estimando el sistema y pronto pudo apreciarse la diferencia fundamental de calidades que existía entre los contendientes de la pugna. El Burgos jugó con más visión, con mayor aplomo, desarrollando un método previamente aprendido. Frente a esto, el Rayo se empleó con extraordinaria energía, con mucho coraje, derrochando siempre entusiasmo.

En este pugilato entablado con cierta vehemencia y desarrollado siempre con rapidez, se perfiló pronto un equipo superior. Este fue el Burgos, que en el transcurso de la primera parte dominó ampliamente. No obstante los primeros 45 minutos se consumieron seis goles, ni para uno, ni para otro de ellos. No podemos decir que no hubieran ocasiones favorables; pero se malograron todas. Al principio Ayezarán acertó a meter el pie y la cabeza de modo fulminante y el balón salió en todas ocasiones desviado... Después, nuestro interior fue marcado de cerca, de modo implacable y terminó "cazando". Aquí se perdió un elevado porcentaje de posibilidades, ya que un elemento decisivo —no se olvide que en este sistema, el ataque queda en cierto modo reducido a dos individuos— se presentaba notoriamente mermando de facultades. De todos modos Cerezo hubo de emplearse a fondo y con acierto, porque se tiró bastante.

El gol del Burgos fue marcado a los cuatro minutos del segundo tiempo, mediante un pase de Peñeñori a Carro. El veloz extremo desbordó a los defensas y batió limpiamente al portero. A los 42 de esta fase estableció el empate. El Rayo, Galtzánaga cede a Argós, quien centra y Pacoli, de cabeza, remata imparablemente.

Un detalle que refleja elocuentemente la superioridad burgalesa: en el primer tiempo fueron lanzados siete córners por el Burgos, contra dos por el Rayo. En el segundo, el Burgos sacó tres y el Rayo ninguno.

S. E.

Después reaccionaron los rayistas y buscaron afanosos el empate. El sistema defensivo blanquegro funcionó perfectamente, los ataques contrarios se neutralizaban y todo parecía indicar que aquello iba a concluir con el precario 1-0, que, tal como se desarrolló la contienda, constituía premio mínimo a la superioridad de un equipo sobre otro. Sin embargo, faltando tres minutos para concluir el partido, el telón del Rayo encontró premio en una inteligente jugada de Galtzánaga que dió el "tanto hecho" a Pacoli...

El Rayo es un equipo con una cualidad destacada: su juventud, que le permite bregar de forma incansable, entusiasta y decidida, hasta el punto de convertirse en conjunto difícilísimo, sobre todo cuando juega en su terreno.

En este día destacó mucho su medio "volante" Santin, que fue quien puso orden y concierto en el cuadro cuando el Burgos dominaba insistentemente. Este jugador, menudo pero de mucha fibra, fue bien secundado por Marquitos. Adelante destaca Pacoli.

En el "once" de Elizaga no cabe hacer distinciones. Se va logrando una uniformidad excelente y muy conveniente para el mejor rendimiento del conjunto. El resumen puede hacerse así: todos bien.

El colegiado asturiano, director de la contienda, Sr. Kierchaben, tuvo de todo. Dejaremos en regular su actuación y a sus órdenes los equipos formaron así:

Rayo Cantabria.—Cerezo; Marquitos, Navarro, Ortega; Santi, Ontañón; Argós, Galtzánaga, Moreno, Pacoli y Alciuri.

Burgos.—Mezo; Zuloga, Pello, Lascarte; Bilbao, Romero; Carro Ayezarán, Peñeñori, Pérez y Santillan.

## CARMELO Y CARRO SE HAN CASADO

Ayer, a las cinco de la tarde, en la iglesia de los Padres Carmelitas, contrajeron matrimonio enlace los conocidos jugadores de futbol y particularmente amigos nuestros Carmelo Undurraga (barrodo) y Lorenzo Carro García, con las señoritas María Jesús Moreno Mendivil y María Asunción Bueno Revilla, respectivamente.

Los dos parejas hicieron su entrada triunfal en el templo, que se hallaba profusamente adornado y espléndidamente iluminado, mientras se interpretaba la "Marcha nupcial" de Mendelssohn.

Al pie del presbiterio fueron recibidos por don Santiago Elzezano, P. del Corazón de María, con residencia en Beira (Navarra) y primo de Carmelo, que bendijo la sagrada unión y dirigió al final una plática ensalzando las virtudes del matrimonio.

Apadrinaron a la primera pareja don Ambrosio Undurraga, padre del contrayente y doña Julia Mandiola, madre de la novia y a la segunda don Eulogio Sáenz, gerente del Centro Farmacéutico Vizcaino y doña Victoria Revilla, madre de la desposada.

Terminada la ceremonia religiosa se procedió a suscribir el requisito civil ante don José Manuel Martín Liebana, abogado de este insigne Colegio y cronista judicial de este periódico, que orientaba la representación del juez, firmando, entre otros, don Luis Aguirre, ingeniero jefe de Construcciones Militares; don Tomás Rodríguez López, don Alvaro Lanuza, director del Banco de Santander; don Antonio Huertas, comisario jefe de Policía; don José Mendivil, don Toribio Revilla, don Restituto Ibañez, don José y don Pedro Undurraga y don Nicolás Santacruz.

Durante la ceremonia un grupo de Orfeonistas, amigos de los contrayentes, interpretaron preciosas plegarias.

Los invitados, que se acercaban a los tres centenares, fueron delicadamente obsequiados con un "lunch" en la Sala de Fiestas.

Las felices parejas, a quienes deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, salieron en viaje de novias hacia Valladolid, Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca.

## EL IBERIA DE SESTAO SE PROCLAMA EN MADRID CAMPEÓN NACIONAL DE BATELES

### Su mayor fondo decidió la victoria

Madrid.—Los romeros del Club Deportivo Iberia "A" de Sestao han triunfado en la regata final del campeonato de España de bateles, disputado el domingo en el estanque del Retiro. Cubrieron los 2.000 metros de distancia, con siete ciabogas, en diez minutos, 23 segundos y 1/5, seguidos del Club Deportivo Esperanza, de San Sebastián, con 10-30; tercero, el batel de la Cofradía de Pescadores de Ribadeo, en 10-31-2/5, y cuarto, el Club de Mar, de Castropol, en 10-39-1/5.

El mayor fondo de los romeros del Iberia decidió la regata a su favor en los últimos quinientos metros, pero hay que destacar la gran habilidad del pequeño patrón de la embarcación donostiarra para tomar las ciabogas, fase en la que Esperanza sacaba unos segundos de ventaja que luego perdían los romeros en cada largo. Al final, el teniente general Moscardó, hizo entrega al patrón del Iberia de la copa donada por S. E. el Generalísimo y de la del alcalde de Madrid.

AGASAJO EN LA CASA VASCA

Los equipos vascos que han participado en el campeonato de bateles, estuvieron ayer, de regreso, en nuestra ciudad.

Y, como ya viene resultando habitual, se personaron en la Casa Vasca, donde fueron agasajados por la Directiva, especialmente el Club Iberia, de Sestao y el Esperanza, de San Sebastián.

Terminó la grata y simpática reunión brindándose en las copas que los bravos romeros han conquistado.

## LABORATORIO FARMACEUTICO

Solicita representante para Plaza y Provincia que efectúe visita médica y tenga buenas relaciones con Farmacias, inútil sin estos requisitos. Escribir número 2129. Ronda Universidad, 24 - BARCELONA.

## "FENIX"

Igualatorio de Especialidades Médico Quirúrgicas (Autorizado por la Dirección General de Sanidad)

CLINICA QUIRURGICA "RICA CAMARA"

Calle Molinillo, núm. 15 - Teléfono 2771

CUADRO DE ESPECIALISTAS

Cirugía General	D. EULOGIO RENEADO RUIZ
Aparato Digestivo	D. LUIS PEREZ FADON
Enfermedades de los Niños	D. JOSE LUIS DIEZ MARTINEZ
Idem	D. TEODORO TELMINO ACHAGA
Garganta, Nariz y Oídos	D. EDUARDO VIGALONDO ERASTI
Análisis Clínicos y Transfusiones	D. VICENTE VALLEJO ARANGUENA
Oculista	D. FRANCISCO CANELLA CASETE
Pulmón y Corazón	D. MANUEL LOPEZ CUEVAS
Piel y Venéreas	D. JUAN JOSE PERALTA
Partos y Ginecología	D. GREGORIO RICA CAMARA
Urología	D. EULOGIO RENEADO RUIZ
Odontología	D. ESTEBAN BARRIO FUSTE
Radiología y Electrológica	D. MANUEL ARTACHO GALVAN

AVISO.—Las nuevas oficinas se han instalado en Concepción núm. 2 bajo.

LA COSTILLA DE ADAN

Katherine Hepburn - Spencer Tracy

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES

José Seoanez

LA BANEZA (León)

Muy propios para clima frío y terreno pobre. Especialidad en manzanos. Precios económicos. Pidan catálogos y propaganda gratis.

# PINTORES DE VERANO CUANDO EL OTOÑO AVANZA

Por César GONZALEZ RUANO

Así como antes y ahora una de las profesiones de parados más pintorescas fue y sigue siendo la de los llamados toreros de invierno, ahora en el mundillo artístico existe la de los pintores de verano que el tiempo que empieza comienza a destacar hasta el año que viene.

Madrid y Barcelona han abierto ya sus salas y en el índice del día figuran las primeras exposiciones de la temporada. El calendario artístico está tomado más o menos, hasta el próximo mes de junio. Críticos, coleccionistas y aficionados saben perfectamente las principales exposiciones que tendrán lugar en lo que va de este otoño hasta el final de la próxima primavera. Este buen mercado que hace veinte años apenas baluceaba, es hoy un hecho que cuenta en la vida social casi lo mismo que puede contar el mundo teatral de los estrenos. Tendrá menos público y éllo es natural, pero lo tiene como tiene sus compromisos, sus fechas, sus "estrenistas" y sus autores que ya se sabe casi de antemano si gustan bien, mediano o mal.

El verano con todas las salas de exposiciones cerradas, los pintores entran en un aparente letargo que no es tal para los artistas solicitados que cuentan con una determinada demanda de sus obras. Puede decirse que el verano es precisamente la temporada en que los grandes pintores trabajan más, distanciado de las ciudades y de la vida de relación. Pero ahora, cuando el otoño avanza casi insensiblemente para encontrarse con el invierno, es cuando por los cafés y otras salas de la vida de bohemia y de esperanza aparecen ya los que pudieran llamar, parodiando la expresión de toreros de invierno, los pintores de verano.

Sólo un artista muy situado puede permitirse el lujo de no exponer sino de vez en cuando sus cuadros. La natural salida de casi todos los pintores es la exposición, porque la exposición es su vitrina y es su lonjitud. Al margen de estos pintores estrictamente profesionales están, y a centenares, los que pretenden serio, los que se pasan el verano hoteleando y diciendo a los que les oyen que preparan una exposición. Esto de preparar una exposición es el exacto equivalente que en los suburbios literarios tiene la frase estereotipada de "Fulano prepara un libro". Una y otra expresión es un puro comodín de lenguaje, algo así como un préstamo inocente para vivir de un crédito más inocente todavía. Pasará sobre las ni siquiera engañosas ilusiones todo el otoño, todo el invierno y toda la primavera y el pintor de verano no irá colocando el disco de que no encuentra sala donde exponer, de que los encargos no le dejan tiempo para organizar una obra que reunir y enseñar al público... y llegará un día otra vez tomando café, fumando en pipa y hablando de la pintura abstracta y del viaje a París donde "hay ambiente".

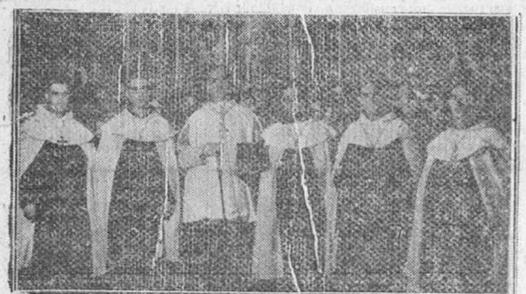
Ambiente hay ya en España sino para hacerse millonario si para ir viviendo y pintando. Nunca ha existido época más propicia que esta. Pero junto a los que "nunca" están inevitablemente los que "sueñan", y en el mundo pictórico yo creo que aún hay más soñadores que en el mundo literario. Soñadores que esperan un ángel que en vez de bajar a arar como los que tuvo San Isidro, vengan a trabajar en las telas y a convenir al público.

La bohemia ha cambiado de rumbo en estos últimos años. Apenas existe la bohemia literaria pero los cafés se llenan de inverosímiles pintores teóricos, de pintores de verano que tienen todos empezado un florero o un desnudo o un paisaje en el que, la luz ha cambiado ya muchas veces y hasta algunos árboles han sido tallados desde que las primeras pinceladas se dieron en su prometedora virginidad.

De cada provincia afluyen todos los años luchadores de la pintura que van entrando en raro limbo de pereza inercia y no quieren trabajar.

Al clásico cesante inofensivo y al torero de invierno, añadamos este nuevo cliente del asfalto ciudadano: el pintor de verano que cada invierno ve pasar los meses sin torrear en la gran plaza.

## NUEVOS MISIONEROS CARMELITAS



En la tarde del domingo, Burgos presencia conmovida la emocionante despedida de cinco hijos de Santa Teresa que en breve partirán para las misiones del Ecuador. A ellos y a los otros tres que tomarán su misma ruta, queremos decirles un adiós cordialísimo para que lleven a Hispano-América los anhelos misioneros de nuestra ciudad. La iglesia del Carmen se hallaba atestada de público. En el presbiterio figuraba, además de los misioneros carmelitas con su Prefecto Apostólico al frente, una nutrida representación de nuestro Seminario de Misiones, entre ellos los tres hijos de la China que en él se acogen. Monseñor Hierro Valbuena habló elocuentemente de la necesidad misional de nuestros días y recomendó a los burgaleses la Misión carmelitana de Esmeraldas como gloria nuestra, pues tanto el, su Prefecto Apostólico, como la mayoría de sus misioneros son hijos de nuestra Provincia. El fervor y entusiasmo que puso en sus palabras hizo saltar las lágrimas de no pocos oyentes entre los que se encontraban numerosos familia-

res de los misioneros. A continuación, el R. P. Prior del Carmen recibió la Renovación de Votos y el P. Prefecto bendijo e impuso a cada uno el Saco Crucifijo que ha de ser su consuelo en las fatigas de su ministerio apostólico. Finalmente, la comunidad de carmelitas expresó en un íntimo abrazo su despedida de hermanos y todo el público se acercó a besar sus crucifijos. Los nuevos misioneros, PP. José Manuel de la V. del Carmen, Esiquio de la V. del Carmen, Roberto del N. Jesús, Rafael de la V. del Carmen y Juan de la Cruz, hijo este último de nuestro conocido y amigo Marcial Saiz, vieron en este Domingo Mundial de la Propagación de la Fe como sabe Burgos dar a las Misiones no sólo sus auxilios sino también sus hijos. Recibían ellos nuestra enhorabuena más cordial con nuestros más sinceros deseos de que su trabajo en beneficio y salvación de las almas sea bendecido por el Señor de la mies, y lleven a aquellas tierras que engendraron España y Castilla el salud y el recuerdo de nuestra amada Patria.

# Diario de Burgos

## La Merindad de Castilla la Vieja recibió el domingo la visita del gobernador civil de la provincia

Con tal motivo fueron expuestos y estudiados los varios problemas que tienen planteados los pueblos de aquella comarca burgalesa



UNA COMPACTA MUCHEDUMBRE ESCUCHA EN CIGÜENZA EL DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO. (Foto Fede)

El Excmo. Sr. Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Alejandro Rodríguez de Valcarlos, en una jornada agotadora, con visitas a varias localidades, recorrió el domingo último la Merindad de Castilla la Vieja, para escuchar y examinar los variados problemas que tienen planteados los treinta y seis pueblos que forman la Merindad y que merecía la valiosa ayuda y colaboración de nuestra primera autoridad, entraron pronto en vías de una rápida y fácil solución.

A las doce de la mañana llegó al límite de la Merindad, en la ribera del Ebro, el gobernador civil, a quien acompañaban en su viaje el delegado provincial de Sindicatos, señor Antón; jefe territorial de Milicias, señor Muñoz; procurador en Cortes por los Municipios, Sr. Barbadillo; secretario de la C.O.S.A. señor Mateos y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Burgos, señor Segura. Fueron allí recibidos por el señor Churruga, alcalde de la Merindad y todas las autoridades y representaciones municipales.

A lo largo del recorrido, hasta Cigüenza, capital del Municipio, los pueblos de Incinillas, Villalain y Horna, pensaron al señor Rodríguez de Valcarlos un caloroso recibimiento. En Horna se detuvo para estudiar sobre el terreno la posibilidad de construir un tendido que suministre agua al barrio de Las Ventillas y un lavadero público. Visito las escuelas y habló al vecindario, estimulándole a poner a contribución su esfuerzo para esta obra, para la que prometió su ayuda.

Ya en la Casa Consistorial de la Merindad presidió una sesión del Ayuntamiento, en el curso de la cual se expusieron los problemas pendientes de luz, agua, caminos, escuelas y viviendas. El señor Rodríguez de Valcarlos resaltó la forma de solucionar estas necesidades, de una manera práctica y sencilla.

A Cigüenza llegaron, entonces el presidente de la Diputación y delegado de Servicios, señor Miranda.

Después, en una comida en Torne, a la que asistieron las autoridades municipales y de la comarca, tuvo lugar un te Deum en Cigüenza y seguidamente un acto público, al que concurrieron más de tres mil quinientas personas de la Merindad. Previas unas palabras de saludo del señor Churruga, habló el gobernador civil. Durante más de veinte minutos expuso la necesidad de poner todos el máximo esfuerzo para que el núcleo inicial de Castilla obtenga los medios de un mejor desenvolvimiento.

Grandes aplausos, con los que se interrumpió el discurso tres veces, premieron las palabras de nuestra primera autoridad, quien a continuación y durante tres horas recibió a comisiones

de casi todos los pueblos de la Merindad, de Manzanedo, Cuesta Urría, Sotocueva y Valdeperres, así como a las autoridades de Villarcayo.

A las nueve de la noche regresó a Burgos.

Alrededor de las nueve de la noche, el señor Rodríguez de Valcarlos y sus acompañantes emprendieron el viaje de regreso a la capital de la provincia, siendo objeto de una calurosísima y cariñosa despedida por parte del vecindario.

Resultando que las partes en sus conclusiones definitivas calificaron los hechos en la forma que ya hemos expuesto en nuestra crónica del juicio.

Considerando que los hechos denunciados probados son constitutivos de un delito de homicidio porque habiéndose producido la muerte del interfecto por las lesiones sufridas al caer sobre unos maderos como resultado de la violencia empleada por el procesado al empujar a su continuante, es evidente la relación de causalidad existente entre los actos del procesado y el resultado producido debiendo responder el mismo de todas las consecuencias nacidas de sus actos independientemente de la intención que le guisase y sin que obste a ello que el luctuoso resultado no debiera haberse producido ordinariamente si el interfecto hubiese sido tratado médicamente de modo adecuado, toda vez que ello no se debió ni a actos del procesado ni a la acción de un tercero, únicos casos en que no le hubiese sido imputable; no pudiendo, ser constitutivos de una imprudencia porque teniendo su origen en el empujón con que reciprocamente se ofendieron, supone tal hecho un acto ilícito que se opone a la apreciación de un delito de naturaleza culpable.

Considerando que en la realización del expresado delito es de estimar la concurrencia de la circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código Penal, porque en aquel momento, ni los medios empleados por el mismo, eran demostrativos de que el propósito de éste fuese privar de la vida a su continuante, ya que el hecho de dar un empujón, aun realizado con violencia, sin seguirse de otros actos de fuerza no puede indicarse ni a propósito homicida, ni aun lesionar gravemente a su contrario, por lo que hubo una notoria desproporción entre la ofensa material de que le hizo objeto el procesado y el resultado obtenido, lo que hace que dicha circunstancia deba apre-

ciarse como muy calificada al efecto de rebajar la pena a imponer.

Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Etrén Ortiz Martínez como autor responsable de un delito de homicidio con la concurrencia de una circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal estimada como muy calificada, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, accesorias, pago de costas, así como a que abone a los herederos de Eladio López Díez y Etrén Ortiz Martínez, con su esposa y un niño de unos dos años, hijo del patrimonio, y en la mañana del 12 de Octubre de 1948, como se quejase Eladio de que le molestaban los flujos del niño, empezaron a discutir sobre ello Eladio y Etrén llegando en el ardo de la disputa a ofenderse mutuamente con un empujón, y como el procesado por su mayor juventud y fuerza, empujó con mayor violencia a Eladio, éste perdió el equilibrio, yendo a caer sobre unos maderos existentes junto al pesebre de la cuadra, produciéndose como consecuencia del golpe que se dio al caer la fractura de cuatro costillas, si bien al exterior no mostraba más que una especie de cardenal y sin que al parecer se estimara que revistiese importancia tal lesión, por lo que no recibió, ni se le dio asistencia facultativa, si bien Eladio guardó cama dicho día y el siguiente, pero continuando los sucesivos haciendo su vida habitual hasta que sobre las cuatro de la madrugada del 19 del propio mes se agravó súbitamente, y avisado el médico del próximo pueblo de La Cerca, se trasladó inmediatamente a Cigüenza, encontrándolo ya cadáver, habiendo ocurrido el fallecimiento, según dictamen de autopsia, por haberse ocasionado con las fracturas descritas, el neumotorax a consecuencia de haberse producido una pequeña herida de pleura y lobulio interior del pulmón izquierdo, que originó la muerte por asfixia; resultando que el procesado no pretendió al dar el empujón que ocasionó las fracturas dichas, las cuales a un adecuado tratamiento, según dictamen médico eran curables.

Resultando que las partes en sus conclusiones definitivas calificaron los hechos en la forma que ya hemos expuesto en nuestra crónica del juicio.

Considerando que los hechos denunciados probados son constitutivos de un delito de homicidio porque habiéndose producido la muerte del interfecto por las lesiones sufridas al caer sobre unos maderos como resultado de la violencia empleada por el procesado al empujar a su continuante, es evidente la relación de causalidad existente entre los actos del procesado y el resultado producido debiendo responder el mismo de todas las consecuencias nacidas de sus actos independientemente de la intención que le guisase y sin que obste a ello que el luctuoso resultado no debiera haberse producido ordinariamente si el interfecto hubiese sido tratado médicamente de modo adecuado, toda vez que ello no se debió ni a actos del procesado ni a la acción de un tercero, únicos casos en que no le hubiese sido imputable; no pudiendo, ser constitutivos de una imprudencia porque teniendo su origen en el empujón con que reciprocamente se ofendieron, supone tal hecho un acto ilícito que se opone a la apreciación de un delito de naturaleza culpable.

Considerando que en la realización del expresado delito es de estimar la concurrencia de la circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código Penal, porque en aquel momento, ni los medios empleados por el mismo, eran demostrativos de que el propósito de éste fuese privar de la vida a su continuante, ya que el hecho de dar un empujón, aun realizado con violencia, sin seguirse de otros actos de fuerza no puede indicarse ni a propósito homicida, ni aun lesionar gravemente a su contrario, por lo que hubo una notoria desproporción entre la ofensa material de que le hizo objeto el procesado y el resultado obtenido, lo que hace que dicha circunstancia deba apre-

ciarse como muy calificada al efecto de rebajar la pena a imponer.

Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Etrén Ortiz Martínez como autor responsable de un delito de homicidio con la concurrencia de una circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal estimada como muy calificada, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, accesorias, pago de costas, así como a que abone a los herederos de Eladio López Díez y Etrén Ortiz Martínez, con su esposa y un niño de unos dos años, hijo del patrimonio, y en la mañana del 12 de Octubre de 1948, como se quejase Eladio de que le molestaban los flujos del niño, empezaron a discutir sobre ello Eladio y Etrén llegando en el ardo de la disputa a ofenderse mutuamente con un empujón, y como el procesado por su mayor juventud y fuerza, empujó con mayor violencia a Eladio, éste perdió el equilibrio, yendo a caer sobre unos maderos existentes junto al pesebre de la cuadra, produciéndose como consecuencia del golpe que se dio al caer la fractura de cuatro costillas, si bien al exterior no mostraba más que una especie de cardenal y sin que al parecer se estimara que revistiese importancia tal lesión, por lo que no recibió, ni se le dio asistencia facultativa, si bien Eladio guardó cama dicho día y el siguiente, pero continuando los sucesivos haciendo su vida habitual hasta que sobre las cuatro de la madrugada del 19 del propio mes se agravó súbitamente, y avisado el médico del próximo pueblo de La Cerca, se trasladó inmediatamente a Cigüenza, encontrándolo ya cadáver, habiendo ocurrido el fallecimiento, según dictamen de autopsia, por haberse ocasionado con las fracturas descritas, el neumotorax a consecuencia de haberse producido una pequeña herida de pleura y lobulio interior del pulmón izquierdo, que originó la muerte por asfixia; resultando que el procesado no pretendió al dar el empujón que ocasionó las fracturas dichas, las cuales a un adecuado tratamiento, según dictamen médico eran curables.

Resultando que las partes en sus conclusiones definitivas calificaron los hechos en la forma que ya hemos expuesto en nuestra crónica del juicio.

Considerando que los hechos denunciados probados son constitutivos de un delito de homicidio porque habiéndose producido la muerte del interfecto por las lesiones sufridas al caer sobre unos maderos como resultado de la violencia empleada por el procesado al empujar a su continuante, es evidente la relación de causalidad existente entre los actos del procesado y el resultado producido debiendo responder el mismo de todas las consecuencias nacidas de sus actos independientemente de la intención que le guisase y sin que obste a ello que el luctuoso resultado no debiera haberse producido ordinariamente si el interfecto hubiese sido tratado médicamente de modo adecuado, toda vez que ello no se debió ni a actos del procesado ni a la acción de un tercero, únicos casos en que no le hubiese sido imputable; no pudiendo, ser constitutivos de una imprudencia porque teniendo su origen en el empujón con que reciprocamente se ofendieron, supone tal hecho un acto ilícito que se opone a la apreciación de un delito de naturaleza culpable.

Considerando que en la realización del expresado delito es de estimar la concurrencia de la circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código Penal, porque en aquel momento, ni los medios empleados por el mismo, eran demostrativos de que el propósito de éste fuese privar de la vida a su continuante, ya que el hecho de dar un empujón, aun realizado con violencia, sin seguirse de otros actos de fuerza no puede indicarse ni a propósito homicida, ni aun lesionar gravemente a su contrario, por lo que hubo una notoria desproporción entre la ofensa material de que le hizo objeto el procesado y el resultado obtenido, lo que hace que dicha circunstancia deba apre-

## Crónica judicial Etrén Ortiz, causa de la causa de la muerte de Eladio López, condenado a 2 años y 4 meses

La Audiencia Provincial ha dictado sentencia en la causa que se sigue contra Etrén Ortiz por muerte de Eladio López, que pasamos a extractar:

Resultando probado que en la granja "Las Viñas", propiedad de don Etrén Ortiz Martínez, situada en el término de Cigüenza, prestaban sus servicios Eladio López Díez y Etrén Ortiz Martínez, con su esposa y un niño de unos dos años, hijo del patrimonio, y en la mañana del 12 de Octubre de 1948, como se quejase Eladio de que le molestaban los flujos del niño, empezaron a discutir sobre ello Eladio y Etrén llegando en el ardo de la disputa a ofenderse mutuamente con un empujón, y como el procesado por su mayor juventud y fuerza, empujó con mayor violencia a Eladio, éste perdió el equilibrio, yendo a caer sobre unos maderos existentes junto al pesebre de la cuadra, produciéndose como consecuencia del golpe que se dio al caer la fractura de cuatro costillas, si bien al exterior no mostraba más que una especie de cardenal y sin que al parecer se estimara que revistiese importancia tal lesión, por lo que no recibió, ni se le dio asistencia facultativa, si bien Eladio guardó cama dicho día y el siguiente, pero continuando los sucesivos haciendo su vida habitual hasta que sobre las cuatro de la madrugada del 19 del propio mes se agravó súbitamente, y avisado el médico del próximo pueblo de La Cerca, se trasladó inmediatamente a Cigüenza, encontrándolo ya cadáver, habiendo ocurrido el fallecimiento, según dictamen de autopsia, por haberse ocasionado con las fracturas descritas, el neumotorax a consecuencia de haberse producido una pequeña herida de pleura y lobulio interior del pulmón izquierdo, que originó la muerte por asfixia; resultando que el procesado no pretendió al dar el empujón que ocasionó las fracturas dichas, las cuales a un adecuado tratamiento, según dictamen médico eran curables.

Resultando que las partes en sus conclusiones definitivas calificaron los hechos en la forma que ya hemos expuesto en nuestra crónica del juicio.

Considerando que los hechos denunciados probados son constitutivos de un delito de homicidio porque habiéndose producido la muerte del interfecto por las lesiones sufridas al caer sobre unos maderos como resultado de la violencia empleada por el procesado al empujar a su continuante, es evidente la relación de causalidad existente entre los actos del procesado y el resultado producido debiendo responder el mismo de todas las consecuencias nacidas de sus actos independientemente de la intención que le guisase y sin que obste a ello que el luctuoso resultado no debiera haberse producido ordinariamente si el interfecto hubiese sido tratado médicamente de modo adecuado, toda vez que ello no se debió ni a actos del procesado ni a la acción de un tercero, únicos casos en que no le hubiese sido imputable; no pudiendo, ser constitutivos de una imprudencia porque teniendo su origen en el empujón con que reciprocamente se ofendieron, supone tal hecho un acto ilícito que se opone a la apreciación de un delito de naturaleza culpable.

Considerando que en la realización del expresado delito es de estimar la concurrencia de la circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código Penal, porque en aquel momento, ni los medios empleados por el mismo, eran demostrativos de que el propósito de éste fuese privar de la vida a su continuante, ya que el hecho de dar un empujón, aun realizado con violencia, sin seguirse de otros actos de fuerza no puede indicarse ni a propósito homicida, ni aun lesionar gravemente a su contrario, por lo que hubo una notoria desproporción entre la ofensa material de que le hizo objeto el procesado y el resultado obtenido, lo que hace que dicha circunstancia deba apre-

ciarse como muy calificada al efecto de rebajar la pena a imponer.

Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Etrén Ortiz Martínez como autor responsable de un delito de homicidio con la concurrencia de una circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal estimada como muy calificada, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, accesorias, pago de costas, así como a que abone a los herederos de Eladio López Díez y Etrén Ortiz Martínez, con su esposa y un niño de unos dos años, hijo del patrimonio, y en la mañana del 12 de Octubre de 1948, como se quejase Eladio de que le molestaban los flujos del niño, empezaron a discutir sobre ello Eladio y Etrén llegando en el ardo de la disputa a ofenderse mutuamente con un empujón, y como el procesado por su mayor juventud y fuerza, empujó con mayor violencia a Eladio, éste perdió el equilibrio, yendo a caer sobre unos maderos existentes junto al pesebre de la cuadra, produciéndose como consecuencia del golpe que se dio al caer la fractura de cuatro costillas, si bien al exterior no mostraba más que una especie de cardenal y sin que al parecer se estimara que revistiese importancia tal lesión, por lo que no recibió, ni se le dio asistencia facultativa, si bien Eladio guardó cama dicho día y el siguiente, pero continuando los sucesivos haciendo su vida habitual hasta que sobre las cuatro de la madrugada del 19 del propio mes se agravó súbitamente, y avisado el médico del próximo pueblo de La Cerca, se trasladó inmediatamente a Cigüenza, encontrándolo ya cadáver, habiendo ocurrido el fallecimiento, según dictamen de autopsia, por haberse ocasionado con las fracturas descritas, el neumotorax a consecuencia de haberse producido una pequeña herida de pleura y lobulio interior del pulmón izquierdo, que originó la muerte por asfixia; resultando que el procesado no pretendió al dar el empujón que ocasionó las fracturas dichas, las cuales a un adecuado tratamiento, según dictamen médico eran curables.

Resultando que las partes en sus conclusiones definitivas calificaron los hechos en la forma que ya hemos expuesto en nuestra crónica del juicio.

Considerando que los hechos denunciados probados son constitutivos de un delito de homicidio porque habiéndose producido la muerte del interfecto por las lesiones sufridas al caer sobre unos maderos como resultado de la violencia empleada por el procesado al empujar a su continuante, es evidente la relación de causalidad existente entre los actos del procesado y el resultado producido debiendo responder el mismo de todas las consecuencias nacidas de sus actos independientemente de la intención que le guisase y sin que obste a ello que el luctuoso resultado no debiera haberse producido ordinariamente si el interfecto hubiese sido tratado médicamente de modo adecuado, toda vez que ello no se debió ni a actos del procesado ni a la acción de un tercero, únicos casos en que no le hubiese sido imputable; no pudiendo, ser constitutivos de una imprudencia porque teniendo su origen en el empujón con que reciprocamente se ofendieron, supone tal hecho un acto ilícito que se opone a la apreciación de un delito de naturaleza culpable.

Considerando que en la realización del expresado delito es de estimar la concurrencia de la circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código Penal, porque en aquel momento, ni los medios empleados por el mismo, eran demostrativos de que el propósito de éste fuese privar de la vida a su continuante, ya que el hecho de dar un empujón, aun realizado con violencia, sin seguirse de otros actos de fuerza no puede indicarse ni a propósito homicida, ni aun lesionar gravemente a su contrario, por lo que hubo una notoria desproporción entre la ofensa material de que le hizo objeto el procesado y el resultado obtenido, lo que hace que dicha circunstancia deba apre-

ciarse como muy calificada al efecto de rebajar la pena a imponer.

Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Etrén Ortiz Martínez como autor responsable de un delito de homicidio con la concurrencia de una circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal estimada como muy calificada, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, accesorias, pago de costas, así como a que abone a los herederos de Eladio López Díez y Etrén Ortiz Martínez, con su esposa y un niño de unos dos años, hijo del patrimonio, y en la mañana del 12 de Octubre de 1948, como se quejase Eladio de que le molestaban los flujos del niño, empezaron a discutir sobre ello Eladio y Etrén llegando en el ardo de la disputa a ofenderse mutuamente con un empujón, y como el procesado por su mayor juventud y fuerza, empujó con mayor violencia a Eladio, éste perdió el equilibrio, yendo a caer sobre unos maderos existentes junto al pesebre de la cuadra, produciéndose como consecuencia del golpe que se dio al caer la fractura de cuatro costillas, si bien al exterior no mostraba más que una especie de cardenal y sin que al parecer se estimara que revistiese importancia tal lesión, por lo que no recibió, ni se le dio asistencia facultativa, si bien Eladio guardó cama dicho día y el siguiente, pero continuando los sucesivos haciendo su vida habitual hasta que sobre las cuatro de la madrugada del 19 del propio mes se agravó súbitamente, y avisado el médico del próximo pueblo de La Cerca, se trasladó inmediatamente a Cigüenza, encontrándolo ya cadáver, habiendo ocurrido el fallecimiento, según dictamen de autopsia, por haberse ocasionado con las fracturas descritas, el neumotorax a consecuencia de haberse producido una pequeña herida de pleura y lobulio interior del pulmón izquierdo, que originó la muerte por asfixia; resultando que el procesado no pretendió al dar el empujón que ocasionó las fracturas dichas, las cuales a un adecuado tratamiento, según dictamen médico eran curables.

Resultando que las partes en sus conclusiones definitivas calificaron los hechos en la forma que ya hemos expuesto en nuestra crónica del juicio.

Considerando que los hechos denunciados probados son constitutivos de un delito de homicidio porque habiéndose producido la muerte del interfecto por las lesiones sufridas al caer sobre unos maderos como resultado de la violencia empleada por el procesado al empujar a su continuante, es evidente la relación de causalidad existente entre los actos del procesado y el resultado producido debiendo responder el mismo de todas las consecuencias nacidas de sus actos independientemente de la intención que le guisase y sin que obste a ello que el luctuoso resultado no debiera haberse producido ordinariamente si el interfecto hubiese sido tratado médicamente de modo adecuado, toda vez que ello no se debió ni a actos del procesado ni a la acción de un tercero, únicos casos en que no le hubiese sido imputable; no pudiendo, ser constitutivos de una imprudencia porque teniendo su origen en el empujón con que reciprocamente se ofendieron, supone tal hecho un acto ilícito que se opone a la apreciación de un delito de naturaleza culpable.

Considerando que en la realización del expresado delito es de estimar la concurrencia de la circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código Penal, porque en aquel momento, ni los medios empleados por el mismo, eran demostrativos de que el propósito de éste fuese privar de la vida a su continuante, ya que el hecho de dar un empujón, aun realizado con violencia, sin seguirse de otros actos de fuerza no puede indicarse ni a propósito homicida, ni aun lesionar gravemente a su contrario, por lo que hubo una notoria desproporción entre la ofensa material de que le hizo objeto el procesado y el resultado obtenido, lo que hace que dicha circunstancia deba apre-

ciarse como muy calificada al efecto de rebajar la pena a imponer.

Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Etrén Ortiz Martínez como autor responsable de un delito de homicidio con la concurrencia de una circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal estimada como muy calificada, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, accesorias, pago de costas, así como a que abone a los herederos de Eladio López Díez y Etrén Ortiz Martínez, con su esposa y un niño de unos dos años, hijo del patrimonio, y en la mañana del 12 de Octubre de 1948, como se quejase Eladio de que le molestaban los flujos del niño, empezaron a discutir sobre ello Eladio y Etrén llegando en el ardo de la disputa a ofenderse mutuamente con un empujón, y como el procesado por su mayor juventud y fuerza, empujó con mayor violencia a Eladio, éste perdió el equilibrio, yendo a caer sobre unos maderos existentes junto al pesebre de la cuadra, produciéndose como consecuencia del golpe que se dio al caer la fractura de cuatro costillas, si bien al exterior no mostraba más que una especie de cardenal y sin que al parecer se estimara que revistiese importancia tal lesión, por lo que no recibió, ni se le dio asistencia facultativa, si bien Eladio guardó cama dicho día y el siguiente, pero continuando los sucesivos haciendo su vida habitual hasta que sobre las cuatro de la madrugada del 19 del propio mes se agravó súbitamente, y avisado el médico del próximo pueblo de La Cerca, se trasladó inmediatamente a Cigüenza, encontrándolo ya cadáver, habiendo ocurrido el fallecimiento, según dictamen de autopsia, por haberse ocasionado con las fracturas descritas, el neumotorax a consecuencia de haberse producido una pequeña herida de pleura y lobulio interior del pulmón izquierdo, que originó la muerte por asfixia; resultando que el procesado no pretendió al dar el empujón que ocasionó las fracturas dichas, las cuales a un adecuado tratamiento, según dictamen médico eran curables.

Resultando que las partes en sus conclusiones definitivas calificaron los hechos en la forma que ya hemos expuesto en nuestra crónica del juicio.

Considerando que los hechos denunciados probados son constitutivos de un delito de homicidio porque habiéndose producido la muerte del interfecto por las lesiones sufridas al caer sobre unos maderos como resultado de la violencia empleada por el procesado al empujar a su continuante, es evidente la relación de causalidad existente entre los actos del procesado y el resultado producido debiendo responder el mismo de todas las consecuencias nacidas de sus actos independientemente de la intención que le guisase y sin que obste a ello que el luctuoso resultado no debiera haberse producido ordinariamente si el interfecto hubiese sido tratado médicamente de modo adecuado, toda vez que ello no se debió ni a actos del procesado ni a la acción de un tercero, únicos casos en que no le hubiese sido imputable; no pudiendo, ser constitutivos de una imprudencia porque teniendo su origen en el empujón con que reciprocamente se ofendieron, supone tal hecho un acto ilícito que se opone a la apreciación de un delito de naturaleza culpable.

Considerando que en la realización del expresado delito es de estimar la concurrencia de la circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código Penal, porque en aquel momento, ni los medios empleados por el mismo, eran demostrativos de que el propósito de éste fuese privar de la vida a su continuante, ya que el hecho de dar un empujón, aun realizado con violencia, sin seguirse de otros actos de fuerza no puede indicarse ni a propósito homicida, ni aun lesionar gravemente a su contrario, por lo que hubo una notoria desproporción entre la ofensa material de que le hizo objeto el procesado y el resultado obtenido, lo que hace que dicha circunstancia deba apre-

ciarse como muy calificada al efecto de rebajar la pena a imponer.

Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Etrén Ortiz Martínez como autor responsable de un delito de homicidio con la concurrencia de una circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal estimada como muy calificada, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, accesorias, pago de costas, así como a que abone a los herederos de Eladio López Díez y Etrén Ortiz Martínez, con su esposa y un niño de unos dos años, hijo del patrimonio, y en la mañana del 12 de Octubre de 1948, como se quejase Eladio de que le molestaban los flujos del niño, empezaron a discutir sobre ello Eladio y Etrén llegando en el ardo de la disputa a ofenderse mutuamente con un empujón, y como el procesado por su mayor juventud y fuerza, empujó con mayor violencia a Eladio, éste perdió el equilibrio, yendo a caer sobre unos maderos existentes junto al pesebre de la cuadra, produciéndose como consecuencia del golpe que se dio al caer la fractura de cuatro costillas, si bien al exterior no mostraba más que una especie de cardenal y sin que al parecer se estimara que revistiese importancia tal lesión, por lo que no recibió, ni se le dio asistencia facultativa, si bien Eladio guardó cama dicho día y el siguiente, pero continuando los sucesivos haciendo su vida habitual hasta que sobre las cuatro de la madrugada del 19 del propio mes se agravó súbitamente, y avisado el médico del próximo pueblo de La Cerca, se trasladó inmediatamente a Cigüenza, encontrándolo ya cadáver, habiendo ocurrido el fallecimiento, según dictamen de autopsia, por haberse ocasionado con las fracturas descritas, el neumotorax a consecuencia de haberse producido una pequeña herida de pleura y lobulio interior del pulmón izquierdo, que originó la muerte por asfixia; resultando que el procesado no pretendió al dar el empujón que ocasionó las fracturas dichas, las cuales a un adecuado tratamiento, según dictamen médico eran curables.

## CADA DIA UNA COSA CURIOSA

### Los pieles rojas se quejan ante Vichinsky

En contra de Estados Unidos

Lake Success.—Una delegación de pieles rojas ha expuesto hoy sus quejas contra los Estados Unidos al ministro soviético de Asuntos Exteriores, Andrei Vichinsky.

El gran jefe indio "Voz potente", cuyo nombre en la lista de visitantes es el de Clinton Rickard, dijo que mañana procurará hablar con Truman después del discurso que pronunciará el presidente en la Asamblea General. Vichinsky se dejó retratar junto a los pieles rojas, que iban en traje de gran ceremonia, pero no se comprometió a ayudarlos porque "no podía intervenir en los asuntos internos de los Estados Unidos".

"Voz potente" dijo que hará entrega de las quejas de los pieles rojas al secretario general de la ONU.

### LA COSTILLA DE ADAM

Katherine Hepburn — Spencer Tracy

### OBJETIVO: BIRMANIA

### BAO DAI PROMETE A NORTEAMERICA LA CREACION DE UN EJERCITO EFICAZ

### Los franceses han evacuado la base indochinada Chujhaisan, pero dicen que no habrá mas retiradas

Saigón.—El emperador Bao Dai recibió ayer en su palacio de Dalat a 200 kilómetros al Norte de Saigón al nuevo ministro de Estados Unidos, Donald Heath, quien le presentó sus cartas credenciales. Asistieron a la ceremonia el observador militar norteamericano general Francis Briak y otras personalidades diplomáticas y militares norteamericanas.

Bao Dai manifestó en su discurso que los graves acontecimientos actuales constituyen una amenaza para la seguridad mundial y prometió la formación rápida de un Ejército eficaz como respuesta a la ayuda norteamericana.

Heath reafirmó la promesa de ayuda norteamericana al Vietnam en su lucha contra el comunismo, manifestando también que "los ojos del Mundo están fijados en el Vietnam donde las fuerzas comunistas, apoyadas por armas y dinero extranjeros, han dado un rudo golpe contra las poblaciones amantes de la paz".

SE RETIRAN DE CHUJHAISAN

Hanoi.—Se anuncia oficialmente que el puesto de Chujhaisan, intensamente atacado por los rebeldes del Vietnam, ha sido evacuado por las tropas francesas, después de dos horas de combate. Dicho puesto está situado a treinta kilómetros al Noreste de Tienyan, en la extremidad oriental de la ruta colonial.

YA NO HABRA MAS RETIRADAS

Saigón.—Las fuerzas francesas que se retiraron de la fortaleza de Langeon han llegado a Phu Lang Thuong. Los jefes militares franceses declaran que ya no habrá más retiradas. Los legionarios se han movido en retirada durante cuatro días, hasta llegar a 50 kilómetros al Noreste de Hanoi. "Solo siento—declaró uno de los legionarios—que no hayamos tenido ocasión de ver la muerte de nuestros camaradas. Pero volveremos.—Ete.

DECLARACIONES DE CHANG KAI CHEK

Taipei.—Chang Kai Chek ha declarado que hasta ahora, las Naciones Unidas han fracasado en sus objetivos y que la esperanza en un Mundo mejor sigue siendo tan débil como antes. Añadió que la única forma de salvar a la raza humana es fortalecer la unidad de los pueblos amantes de la libertad y "poner más fe en las Naciones Unidas".

ATAQUES ROJOS EN LA ZONA DE SAIGON

Saigón.—De fuente militar francesa se revela que las fuerzas rebeldes han atacado durante el fin de semana el zócalo al Norte, Sur y Oeste de esta capital con concentraciones "de efectivos moderados". Se añade que se trata de acciones esporádicas, principalmente contra las avanzadas leales, que probablemente no son preludio de una ofensiva roja en gran escala en el Sur.

### Un secreto que debe usted saber

En muchas casas verá usted siempre los muebles limpios y brillantes como si se acabaran de barnizar y sin duda se habrá preguntado qué hacen para conseguir